

# **El Patrimonio Cultural: Ilamamiento del Director General de la UNESCO**

El genio de un pueblo se manifiesta y se encarna de la manera más noble en el patrimonio cultural constituido, a lo largo de los siglos, por la obra de arquitectos, escultores, pintores, grabadores y orfebres, es decir, por todos los creadores de formas que supieron darle una expresión tangible en su belleza múltiple y su unicidad.

Ahora bien, a través de las peripecias de la historia, son muchos los pueblos que han sido despojados de una parte inestimable de este patrimonio en el que se inscribió su identidad inmemorial.

Elementos arquitectónicos, estatuas y frisos, monolitos, mosaicos, alfarería, esmaltes, jades, marfiles, objetos grabados de oro, máscaras, desde el conjunto monumental hasta las creaciones artesanales, el saqueo de que han sido objeto tan-

tas obras no se limita a su aspecto decorativo u ornamental. Esas obras constituyen el testimonio de una historia, la historia de una cultura, de una nación, cuyo espíritu se perpetuaba y renovaba en ellas.

Los pueblos que han sido víctima de este saqueo a veces secular no sólo se han visto despojados de obras maestras insustituibles, sino que se les ha desposeído de una memoria que sin duda les hubiera ayudado a conocerse mejor y con toda seguridad a hacerse comprender mejor de los demás.

La especulación desenfadada que hoy se padece, atizada por los precios practicados en el mercado de las obras de arte, empuja todavía a traficantes y saqueadores a explotar la ignorancia local y a aprovecharse de toda clase de complicidades. Los modernos pi-

ratas se han dotado de medios considerables y su codicia les ha llevado a esclavizar la técnica, degradando y desvalijando los lugares arqueológicos de Africa, América Latina, Asia, Oceanía y también Europa que los hombres de ciencia apenas habían descubierto.

Los hombres y las mujeres de esos países tienen el derecho a recuperar unos bienes culturales que forman parte de su ser.

Es cierto que saben que el destino del arte es universal y son conscientes de que este arte, testigo de su historia y de su identidad, no habla sólo de ellos ni se dirige a ellos únicamente. Se alegran de que otros hombres y otras mujeres, en otros lugares, puedan estudiar y admirar el trabajo de sus antepasados. Comprenden perfectamente que haya obras que comparten, desde hace mucho y de manera muy íntima, la historia de los países que las adoptaron para que puedan negarse los símbolos de esa vinculación y cortar cuantas raíces han echado.

Lo que piden esos hombres y esas mujeres despojados es cuando menos la restitución de los tesoros artísticos que mejor representan su cultura, las obras a las que atribuyen mayor importancia, aquéllas cuya ausencia les resulta psicológicamente más intolerable.

Esta reivindicación es legítima.

La Unesco, cuya Constitución le encomienda velar por la conservación y la protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, se esfuerza en promover la acción necesaria a este respecto.

El retorno de los bienes culturales a los países que los han perdido sigue planteando, no obstante, problemas específicos que ni los acuerdos concertados ni las acciones espontáneas pueden resolver. En consecuencia, ha parecido necesario abordar estos problemas intrínsecos como cuestión de principio y de manera global.

Por este motivo, en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cuyo mandato asumo,

Apelo solemnemente a los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización para que concierten acuerdos bilaterales en los que se estipule la devolución de los bienes culturales a los países que los han perdido; apelo a que se promuevan préstamos a largo plazo, depósitos, ventas y donativos entre las instituciones interesadas con miras a favorecer el intercambio internacional más justo entre los bienes culturales; a que ratifiquen, cuando no lo hayan hecho todavía y apliquen rigurosamente la Convención que les confiere los medios de oponerse eficazmente al tráfico ilícito de objetos de arte y de arqueología.

Lanzo un llamamiento a todas las personas cuya misión es informar —periodistas, cronistas de la prensa escrita y hablada, programadores y autores de emisiones televisadas y películas— para que susciten en todo el mundo un amplio y ferviente movimiento de opinión que tenga por objeto hacer que el respeto de las obras artísticas se traduzca tantas veces como sea necesario en el regreso de esas obras a su tierra natal.

Lanzo un llamamiento a las organizaciones culturales y a las asociaciones de especialistas de todos los continentes para que contribuyan a formular y hacer respetar una ética más estricta en la adquisición y conservación de los bienes culturales y que lleve a la revisión progresiva de los códigos deontológicos profesionales en la materia, inspirándose para ello en la iniciativa del Consejo Internacional de los Museos.

Lanzo un llamamiento a las universidades, a las bibliotecas, a las galerías de arte públicas y privadas y a los museos que posean las colecciones más significativas para que compartan ampliamente los bienes que custodian con los países que los crearon y que no poseen siquiera, en ocasiones, ni un solo ejemplar de los mismos.

Lanzo también un llamamiento a las instituciones que conserven varios objetos o documentos análogos para que prescindan cuando menos de uno de dichos objetos y lo restituyan a su país de origen, de modo que las jóvenes generaciones no tengan que crecer sin haber tenido jamás la posibilidad de contemplar de cerca una obra de arte o una creación artesanal de calidad fabricada por sus antepasados.

Lanzo un llamamiento a los autores de libros de arte y a los críticos de arte para que digan hasta qué punto puede realizarse la belleza y la autenticidad de una obra a los ojos del profano y del erudito cuando se redescubre en el marco natural y social en que se concibió.

Lanzo un llamamiento a los técnicos de la conservación y de la restauración para que faciliten con sus consejos y sus actos el regreso de obras de arte a los países que las crearon e investiguen de manera imaginativa y perseverante los nuevos medios de conservarlas y exponerlas una vez restituídas a sus países de origen.

Lanzo un llamamiento a los historiadores y a los educadores para que expliquen cómo puede dolerle a cualquier nación la herida causada por el saqueo de sus obras. La supervivencia de los tiempos de barbarie y la fuerza del hecho consumado constituyen factores de rencor y de discordia que perjudican al establecimiento de una paz duradera y a la armonía entre las naciones.

Me dirijo por último, con una emoción y una esperanza particulares, a los artistas, a los escritores, a los poetas, a los cantantes invitándoles a pregonar por dondequiera, que los pueblos tienen también necesidad de existir en lo imaginario.

Hace dos mil años que el historiador griego Polibio nos incitó a que dejáramos de servirnos de la desgracia de otros pueblos como ornamento de nuestra patria. Hoy, al haberse reconocido que era igual la dignidad que se debía a todos los pueblos, tengo el convencimiento de que la solidaridad internacional puede contribuir de manera concreta al bienestar general de la humanidad.

Restituir una obra de arte o un documento al país que los creó

equivale a facilitar a un pueblo la recuperación de parte de su memoria y de su identidad y constituye la prueba de que prosiguen el diálogo paciente de las civili-

zaciones con el que se define la historia del mundo en el marco del respeto mutuo que se deben todas las naciones.

**Amadou-Mahtar M'Bow**